DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Jueves 11 de Octubre 1906 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS. Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3586

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 9.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha empezado á las cuatro de la tarde, terminando á las siete y media.

Había despertado alguna expectación por tratarse en él de presupuestos y por saberse que las diferencias tan hondas que en esta cuestión existían entre los ministros, habían de ser zanjadas desde el momento que estaba resuelta la cuestión del obispo de Tuy, en que se temía ocurriese algún suceso, por cuyo motivo se reservaba la cuestión de los presupuestos como pretexto para que apareciese que el gobierno caía á causa de aquella.

A juzgar por lo que dicen los ministros, ha habido completo acuerdo.

No ha dejado de llamar la atención que no se facilitara nota oficiosa, pero el presidente manifestó á los periodistas que se había llegado á un completo acuerdo en los presupuestos, haciéndose reducciones en todos ellos.

Después hemos procurado ver á los ministros para adquirir más detalles, quienes nos confirmaron que se habían hecho reducciones en todos los departamentos.

Los once millones de aumento que pretendía el ministro de Fomento se redujeron á cinco; los cinco que solicitaba el de Marina se limitaron á dos, y los cinco y medio que pedía el de Instrucción pública se redujeron á dos.

En el ministerio de la Gobernación, además de la parte referente á la policía, se pedía un millón de aumento para Correos, y el ministro de Hacienda permite á su compañero que haga un aumento de un 40 por 100 de lo solicitado.

En Gracia y Justicia se pretendía un aumento de dos millones, y es posible que se conceda, aunque el conde de Romanones no hace de ello cuestión de gabinete.

El total de los aumentos no puede precisarse todavía, si bien los ministros confiesan que fluctuará entre 16 y 18 millones, cantidad que en modo alguno puede comprometer el superávit y con la cual podrá atenderse á lo más urgente.

La causa de que no pueda precisarse la cifra definitiva de los aumentos, estriba en el presupuesto de Guerra, del que se ignoran los gastos que se juzgarán absolutamente indispensables.

El ministro de Instrucción pública ha dicho que, en vista de la reducción que se hace en su presupuesto, no se podrán crear las mil escuelas que se proponía, viéndose obligado á limitarlas á quinientas.

Se despacharon también algunos expedientes de trámite.

El ministro de Marina ha manifestado que con la reducción introducida en su presupuesto, no podrán construirse los nueve cañoneros que proyectaba, teniendo que limitarse á construir solamente tres.

En el ministerio de Estado parece que se hará un aumento de 200.000 pesetas para mejorar nuestra representación consular.

El ministro de Estado dijo que estaba examinando las pruebas del libro rojo que en breve ha de publicarse, conteniendo los documentos oficiales relativos á la Conferencia de Algeciras.

Finalmente, parece que en el Consejo se despacharon varios expedientes de escaso interés y entre ellos el relativo á la construcción de la Facultad de Medicina de Valencia, nombrándose para estudiar este asunto una ponencia compuesta de los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Lo que dice Navarro Reverter

El ministro de Hacienda decía hoy que no había pretendido, ni pretende mantener intransigencia de ningún género, pero sí que desea mantener el principio de respetar los excedentes del presupuesto que son garantía de la nivelación y prueba de una Hacienda sólida y bien equilibrada que ha entrado en un estado de normalidad.

Este principio—añadió—no creo que sea el único en mantenerlo, sino que creo están conformes con él todos los gobiernos.

Con los excedentes del presupuesto Villaverde y sucesivos, tan combatidos por la Unión Nacional, se ha ido pagando al Banco.

Yo no puedo menos de oponerme á grandes aumentos en el presupuesto y soy partidario de que tales aumentos se lleven á proyectos especiales para que las Cortes los discutan con detenimiento.

Mucho hay que hacer en el ministerio de Obras públicas, que exigiría un formidable aumento, pero éste no se llevará á cabo hasta que el señor García Prieto presente un plan completo que aprueben las Cortes, y que podrá llevarse á la práctica en cinco años y escalonando los créditos en los respectivos presupuestos.

Tratando de otros asuntos, dijo el ministro de Hacienda que algunos periódicos franceses llegados á Madrid publicaban una noticia asegurando que entidades bancarias de Francia é Inglaterra efectúan los trabajos preparatorios para efectuar un gran empréstito en España, destinado á liquidar las deudas de Ultramar existentes y á la conversión de las nacionales.

Añadió que los periódicos italianos indicaban que una cosa parecida ocurría en su país, asegurando que España había enviado allí á dos funcionarios de Hacienda con dicho objeto.

El Sr. Navarro Reverter desmintió rotundamente tales noticias, diciendo que tenemos dinero bastante y que lo que ocurre es que la Banca extranjera, teniendo en cuenta la solidez de nuestro crédito, ha hecho varias ofertas de empréstito que el gobierno ha rechazado por no tener necesidad de recurrir, por ahora, á ninguna clase de operación financiera.

ESCUELAS DE ADULTOS

La *Gaceta* publica un decreto de Instrucción pública sobre las clases nocturnas de adultos.

Ordena el decreto que, en ciertos casos, en las escuelas diurnas de alumnos se establezcan clases nocturnas de enseñanza en las condiciones debidas.

La enseñanza en las clases nocturnas será enteramente gratuita, sin cobrar cantidad alguna en concepto de retribución.

En los pueblos rurales y agrícolas se estudiará las clases de tierra, desarrollo de las plantas, fundamento de las prácticas agrícolas y agricultura racional.

El maestro, más que el detalle de las operaciones que supone que ya conocerá el alumno, dará la enseñanza que tienda á darle las razones de las prácticas y procurará que dispierten en ellos los hábitos de disciplina.

En las poblaciones de más de 20.000 habitantes, el número de clases nocturnas se fijará en formas que puedan asistir los alumnos que lo soliciten y no se reunan más de treinta alumnos en cada clase.

Los maestros de adultos disfrutarán de una asignación por lo menos de la cuarta parte del sueldo que perciben para la clase diurna.

La duración del curso será de cinco meses, del 1.° de Noviembre hasta el fin de Marzo siguiente pudiendo anticiparse la fecha de la apertura de curso.

La duración de las clases no excederá de dos horas y comenzarán de seis á siete de la tarde.

La enseñanza será práctica, intensamente educativa y con aplicación á los problemas de la vida, consagrada á las materias que se expresan á continuación con el carácter que á cada una se le señale.

Lengua castellana y aritmética.

Rudimentos de derecho y educación cívica.

Nociones de gramática.

Id. de ciencias físicas, químicas y naturales.

Además, pondrán aumentarse con nociones de geografía y dibujo cuando el maestro lo crea conveniente.

En cada pueblo se procurará asociar á la enseñanza de las clases nocturnas de adultos á las personas de notoria cultura, médicos, abogados, farmacéuticos, agrónomos y demás que se hayan distinguido en algún ramo de conocimiento.

Al terminar el curso de las clases nocturnas, los maestros elevarán á las Juntas provinciales una breve Memoria que contenga lo siguiente:

1.° El número de adultos que solicitaron el ingreso y el número de los que fueron admitidos, y término medio de la asistencia mensual.

2.° Enseñanza que ha dado cada mes.

3. Cantidades que se han invertido en calefacción y cómo se ha suplido la deficencia cuando haya sido precisa, con arreglo á lo dispuesto.

4. Personas de la población que hayan cooperado en la enseñanza de las clases nocturnas.

5. Comportamiento de los alumnos, si ha habido algún rebelde y medidas de castigo adoptadas.

Vacantes en el Congreso

Durante el interregno parlamentario han ocurrido en el Congreso muchas vacantes de puestos en la mesa, en las comisiones y en los distritos electorales, unas por nombramientos á otros cargos y otras por fallecimiento.

He aquí algunos detalles de esta estadística curiosa:

En la mesa de la Cámara existen tres vacantes: dos vicepresidencias, la del señor Alvarado por su nombramiento para la cartera de Marina y la del señor Alonso Castrillo, por su nombramiento de senador vitalicio.

Una secretaría, la del señor Navarro Reverter (hijo) por haber sido nombrado director general de penales.

Las vacantes de los señores Alvarado y Navarro Reverter se podrán proveer inmediatamente, no así la vicepresidencia del señor Alonso Castrillo, pues depende de la fecha en que opte por la senaduría.

En la comisión de presupuestos está vacante la presidencia que desempeñaba el señor Montero Villegas, por haber sido nombrado director general de Agricultura.

Los dudosos son los puestos de los señores Requejo Latorre, Mataix y Roselló, agraciados con distintos nombramientos, pues como hay muchos precedentes, es probable que todos ellos queden.

Dos son las vacantes de la comisión de actas, una la del señor Merino, gobernador del Banco de España, otra la del señor Molleda, por fallecimiento en su residencia de León.

A doce ascienden las vacantes en los distritos electorales, á saber:

Antequera, Romero Robledo.

Getafe, Puigcerver y Riaño.

Estos tres por fallecimiento.

Purchena, cuyas elecciones se anularon.

Benabarre (Huesca), por haberse concedido el título de marqués al señor Bermejo.

Segorbe, por haber sido nombrado el señor Navarro Reverter director de Penales.

Hermida (Granada).

Barbastro.

Y algunos otros.

LOS PUERTOS DE AFRICA

La *Gaceta* publica un importante decreto del ministerio de Fomento, por el cual se autoriza al ministro del ramo á sacar á público concurso la ejecución de las obras de los puertos de Melilla y Chafarinas, garantizando el gobierno la subvención anual de 500.000 pesetas consignadas para dichas obras, así como la mayor que en lo sucesivo pudiera concederse para ellas al tiempo de la ejecución.

El adjudicatario se comprometerá á ejecutar las obras de los puertos de Melilla y Chafarinas por la cantidad de 3.452.049'60 pesetas para el de Melilla y 1.452.049'60 para el de Chafarinas, pudiendo llevar á término los trabajos simultaneamente ó sucesivos en el plazo total de tres años.

Se dará principio á las obras en el plazo de seis meses, á contar desde la fecha de la adjudicación, procediéndose en los trabajos bajo las condiciones de los proyectos respectivos y las estipuladas en el contrato.

El adjudicatario percibirá anualmente en metálico el 90 por 100 del importe de la subvención anual que el Estado asigne á estas obras y la restante cantidad hasta el total importe de las obras ejecutadas en obligaciones amortizables en el plazo que oportunamente se fije el tipo que con oportunidad se determine, devengando el interés anual de 6 por 100 del valor nominal.

Estos intereses se liquidarán al finalizar cada año, entregando al efecto obligaciones en las condiciones citadas.

Dichas obligaciones serán emitidas por la Junta de Obras del puerto de Melilla, con la garantía del Gobierno.

El depósito previo para tomar parte en este concurso será el 1 por 100 del total importe del presupuesto aprobado.

Dicho depósito se hará en la Caja General de Depósitos ó en la sucursal de Málaga.

El contratista, en sus relaciones con los obreros, deberá atenerse á la ley de accidentes del trabajo y al decreto de Reformas sociales de 30 de junio de 1902 sobre contratos.

Desde la Córte

Madrid 9.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de la proposición hecha al gobierno por una sociedad española para la explotación de nuestras posesiones del Muni.

La proposición fué acogida favorablemente por el gobierno, por entender que ofrece al Estado más garantías que las otras presentadas anteriormente.

Se propone el contrato por cincuenta años, entendiéndose como condición que la compañía será española.

La compañía abonará los haberes del personal que el Estado nombre para la intervención de cuantos servicios se organicen en la colonia.

Se contrae el compromiso de entregar al Tesoro el 50 por 100 de los beneficios que la sociedad obtenga.

La proposición consigna que correrán de cuenta de la Compañía cuantas obras públicas estime necesarias, como también el sostenimiento de los institutos armados para la seguridad personal y garantías de la soberanía de la nación.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que los buques de vapor menores de 40 caballos nominales, que se rigen para el servicio de fogueros por la real orden de 30 de Marzo del corriente año no puedan con arreglo á dichas disposiciones, emprender navegaciones de más de 90 millas.

Pero cuando la petición se haga en forma para ir á un puesto más distante ó para navegación de más ho-

ras, con objeto de evitarse los servicios de aquel puerto, ó por causas imprevistas y transitorias, el comandante de Marina podrá concederlo según el estado del mar reinante, y si fuera para dedicarse al cabotaje lo concederá atendiendo á lo prevenido en la citada Real orden y siempre que la embarcación ofrezca garantias de seguridad para la navegacién á que ha de dedicarse.

—La Reina Victoria ha ordenado que se envien 500 pesetas á la mujer que en Alicante ha dado á luz cuatro hijos y que e le indique si necesita nuevos recursos.

—Dicen de Vigo que á causa de un desprendimiento de tierras ocurrido en Monforte han sufrido retraso todos los trenes.

—Han salido de Mahón la fragata alemana «Stoch» escuela de guardias marinas, y los cruceros «Carlos V» y «Numancia.»

—Se ha verificado en Lugo la sesión de clausura del Congreso de ganaderos pronunciando un brillante discurso el señor Gouzalez Besada.

—En una reunión de representantes de las Cámaras de Comercio de Galicia se acordó constituír una federación de las mismas y congregarse una vez al año para tratar de la defensa de los intereses gallegos.

En el programa figura la construcción de lineas férreas, tarifas especiales para el transporte de mineral y pescados, conseguir el establecimiento de vapores rápidos con la Argentina, nuevas construcciones navales para el Ferrol y cnanto afecte al desarrollo de la industria y el comercio.

—Se ha descubierto una importante falsificación de billetes de Banco argentinos.

La policia practica activas pesquisas.

—Hoy se han reunido los estudiantes á quienes falta una ó dos asignatnras para terminar la carrera, con objeto de pedir al ministro que les conceda exámenes extraordinarios en noviembre.

—A última hora de la tarde ha ocurrido un desgraciado suceso en la Puerta del Sol, esquina á la calle Mayor.

Desde una azotea cayó á la calle una muchacha de servicio.

En su caida tropezó con don Pascual Parreño, redactor de «El Globo» y don Enrique Frende, que le acompañaba.

El primero está herido de gravedad y el segundo presenta lesiores de menos importancia.

La mnchacha quedó moribunda.

NOTICIAS GENERALES

Leemos en un colega de Barcelona:

Los inspectores de policia señores Garriga y Mora, siguiendo instrucciones del jefe de la sección especial, señor Tressols, detuvieron durante la madrugada de ayer, en una taberna de la calle del Doctor Dou, á dos individuos que estaban reclamados por el juzgado del partido de Manresa y por el especial que entiende en la causa que se sigue con motivo de la última algarada carlista

A uno de los detenidos se le ocupó una lista de nombres, un estado de cuentas, notas de gastos y 625 pesetas en billetes del Banco de España.

Ambos detenidos han sido puestos á disposición del juez del distrito de la Universidad, señor Ibáñez.

La Dirección general de Aduanas de Suiza publica en la *Gaceta Oficial* con fecha 3 del corriente la siguiente disposición para certificados de origen, que se exigen á su entrada en Suiza para los vinos de moscatel, malvasia y similares; dichos certificados han de ser expedidos por la autoridad competente del punto de producción ó por la Cámara de Comercio del distrito y visados por el Consulado de Suiza.

La fórmula es como sigue:

«La autoridad abajo firmada certifica que el envio de vino destinado á Suiza á la dirección de..., exportado de la razón social... es producto natural de uvas de *Moscatel* y que
Malvasia
no contiene ninguna otra materia, como alcohol, etc.

Designación del envio:

Marca y N.°	N.° de barriles.	Peso neto	Peso sucio

...á ... de ... de 1906.»

Timbre. Firma.

Los envios que no respondan á estas condiciones pagarán los recargos del Monopolio del alcohol.

Comunican de Milán que el descubrimiento de un grave error judicial, ha producido hondisima sensación en aquella ciudad.

Hará unos dos años que cierto individuo llamado Angelo Frontini, fué condenado á once años de reclusión por el supuesto delito de violación de su propia hija. Aunque el acusado protestó siempre declarándose inocente, convicto por las declaraciones de su propia mujer é hija, fué condenado.

Hace pocos meses que murió la esposa, falleciendo el sábado último la hija, la cual, acosada por los remordimientos, declaró antes de morir que, instigada por su madre, acusó falsamente á su padre.

Hechas estas declaraciones ante numerosos testigos, han dispuesto las autoridades la revisión del proceso del pobre Angelo Frontini.

Dicen de Londres quc una joven de 20 años dió á luz, en 16 octubre de 1905 dos niñas y y dos niños en 29 septiembre pasado, resultando el caso rarisimo de que en un periodo que no llega á doce meses, haya parido una mujer cuatro criaturas.

Han terminado entre el Trust norteamericano de los aceros y la Compañia inglesa del Gran Norte, las negociaciones para la compra de las minas de hierro que posee dicha Compañía en Minnesota—Estados Unidos.

La compra de mineral de hierro es de 700 millones de toneladas al precio de 1 dollar 35 centavos por tonelada, con un aumento de 3 y 1/2 centavos por tonelada en cada uno de los años sucesivos.

Dice el *Temps* de Paris que como resultado del aumento de tráfico entre Europa y la América del Sur, el tren sud-expreso de Paris á Lisboa, via Madrid, que no es ahora más que bisemanal, partirá en breve diariamente de ambas estaciones términos.

Asegura *Journal de los Debates* de Paris, que á pesar de cuanto se ha dicho en contra, le consta que, como estaba anunciado, en 1907 se reunirá el Congreso de la Paz en La Haya.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

BIEN VENIDO

Ayer llegó á esta capital nuestro distinguido correligionario el ilustrisimo Sr. Director general de Prisiones D. Juan Navarro Reverter.

Sea bien venido.

Tarragona debe sentirse satisfecha con la visita del notable hombre publico cuyos méritos no hemos de ensalzar ni no inscumbe encomiar.

El objeto de su visita es de todos conocido, y este es el que le hace acreedor á la gratitud general. Desde su entrada en el importante centro confiado á su dirección el Sr. Navarrorreverter, conocedor de la falta de condiciones de los edificios destinados en esta ciudad á la reclusión de penados y de la aspiración de estos cultos habitantes á alejar de su vista el triste espectáculo que la insalubridad de dichos edificios ofrecen y las alarmas que su falta de seguridades para hacer efectiva é inquebrantable la reclusión de los albergados ocasionan frecuentemente, ha laborado con una actividad y constancia digna de todo aplauso para satisfacer los deseos de Tarragona, y corregir al propio tiempo las deficiencias y abusos registrados en los penales de esta ciudad, buscando el modo de cortar el mal en sus raices y procurando el traslado de los reclusos á otra población, cuyas edificaciones reunen ventajosas condiciones para cumplir los fines que deben perseguirse en una penitenciaria bien organizada.

Para llegar á este resultado el Director general de Prisiones ha tenido necesidad de practicar un estudio minucioso y detallado de la cuestión, que gustoso y personalmente se ha impuesto, buscando datos y antecedentes que sirvieran de base y justificación á la resolución proyectada, y completando dichos datos y antecedentes con los informes y requerimientos que para solventar este asunto á satisfacción de esta ciudad le dirigiera un ilustre hijo de ésta, cuya modestia corre parejas con su intenso amor á la misma.

La politica de egoismos y mezquindades implantada aqui por el grupo de los aventureros que á la sambra del partido liberal medran y emponzoñando todas las cuestiones y queriéndose apropiar méritos que no les corresponden, ha pretendido dar como cosa propia los trabajos realizados, debidos por entero al ilustre huésped que hoy honra con su estancia nuestra ciudad, y si alguien puede compartir con el el agradecimiento de la misma, este seria la persona aludida, la cual por su posición, alejada de la politica y libre de toda preocupación de partido siéntese satisfecha con el bien realizado y no perdonaria á quien quisiera revelarlo al público como merecedor de su gratitud.

Porque les consta esta modestisima actitud de la persona referida no se han percatado los perturbadores de la politica provincial para adornarse con el traslado del penal, que se han adjudicado como uno de sus triunfos, y para dar caracteres de veracidad á ello no han reparado en expedir telefonemas que por su frescura asombraron á su receptor y le obligaron á preguntar quien era el audaz expedidor.

Nada de esto hemos querido revelar al público para destruir la burda trama urdida con su peculiar torpeza por los vividores que rodean al alcalde, ese personaje ridiculo y vulgar, cuya falta de méritos le induce á cometer injusticias y usurpar merecimientos como los relatados para cohonestar su situación violenta y desairada. Y si ahora nos hemos determinado á hacerlo, es para evitar que siga la farsa comenzada y se haga servir, como es costumbre suya, al ilustre huésped de Tarragona como protector de sus torpezas, apelando como suelen hacer para conseguirlo al asedio constante, al secuestro permanente de su persona á fin de evitar que se entere del general sentir y de las apreciaciones dominantes en Tarragona.

Hechas estas manifestaciones, demandadas por nuestra conciencia para ilustrar á la opinión pública en evitación de que prosperen las especies vertidas por nuestro funesto monterilla, cuya audacia y dureza de epidermis le permite continuar en la Alcaldía después de los votos de censura acordados por el Consistorio y de las manifestaciones del Gobierno, que le ha hecho presente la imposibilidad de prestarle su confianza y le consiente el apartamiento de amistades é influencias que no posee; hechas tales manifestaciones, que no tienden sino á dar á cada cual lo suyo, nosotros, en nombre del partido liberal democrático y de una manera muy especial en el del Hijo Predilecto de Tarragona D. Juan Cañellas, Diputado á Cortes por esta Circunscripción, nos complacemos en reiterar al funcionario dignísimo y al correligionario distinguido nuestro mas cordial saludo de bienvenida, señalándole á los tarraconenses todos como el único acreedor á su gratitud por el probable traslado del penal de esta ciudad, porque tal es el deseo y la voluntad expresa de las personas que con él podrian compartirla.

Procedente de Barcelona, de donde salió en automóvil á las tres de la tarde, á las ocho de la noche de ayer llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo y correligionario el ilustrísimo Sr. D. Juan Navarro Reverter, director general de penales.

Al apearse del automóvil frente al Hotel de Paris, donde se hospeda el Sr. Navarro Reverter fué saludado con una salva de aplausos por la plana mayor del partido liberal-democrático, afecto al diputado á Cortes por la circunscripción D. Juan Cañellas y Tomás.

Inmediatamente saludó, en nombre de su señor padre, al director general de penales nuestro querido amigo D. Rafael Cañellas, efectuándolo á seguida el señor comandante de Marina y el ayudante Sr. Sans.

Procedióse después á las presentaciones de rúbrica, saludando al director general de penales nuestros amigos los ex-diputados provinciales D. José M.ª Boronat y D. Antonio Samora, diputado provincial D. Francisco Roig, tenientes de alcalde Sres. Martinez, Oliva y Cirera, concejales Sres. Sans, Malé y Salinas, ex-alcalde D. José Sabater, el acreditado comerciante D. Modesto Fenech, abogado y juez municipal suplente D. Antonio Guasch, Sres. Guixá, Veciana, Sanromá, Rodriguez, Martinez, Roselló, Nicolau y otros muchos, á más de nutrida representación de los Comités provincial y local, «Tertulia liberal-democrática» y Redacción del DIARIO DEL COMERCIO.

También saludaron al Sr. Navarro Reverter el director de la Cárcel D. Ricardo Mata y el jefe y administrador del penal Sres. Ródenas y Nieves.

En aquellos momentos llegaron al Hotel el señor gobernador civil y el alcalde.

Tambien llegó entonces el general Torreblanca, cambiando afectuosísimo saludo.

Saludaron así mismo al director general, en nombre del Ateneo tarraconense los señores Ramonacho y Montes.

Y por último, en nombre del marqués de Marianao, saludaron al Sr. Navarro Reverter los Sres. Matheu y Chulvi.

El recibimiento tributado por nuestros amigos, por el verdadero partido liberal-democrático al que es hoy distinguido huésped de Tarragona fué cariñosisimo y afectuoso.

El DIARIO DEL COMERCIO, en nombre de sus amigos, le reitera la más cordial bienvenida.

**

Anoche fue obsequiado el Sr. Navarro Reverter con una serenata por la sociedad coral «El Ancora», cantando con acompañamiento de orquesta el Gloria á España y algunas otras composiciones de su repertorio.

***

A las ocho de esta mañana visitará el señor Director general de Penales los establecimientos penitenciarios, siendo obsequiado por la tarde con un lunch en el Ayuntamiento.

***

El Sr. Navarro Reverter abandonará hoy mismo nuestra ciudad, saliendo á las seis y media para Reus.

***

A fin de evitar las torcidas interpretaciones que algunos maliciosos pudieran deducir de las manifestaciones consignadas con el epígrafe «Bien venido», debemos hacer constar que toda la labor del Sr. Navarro Reverter, relativa al penal de esta ciudad, ha sido realizada con el asentimiento y beneplácito del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Por falta de número suficiente de señores concejales, no pudo celebrar ayer sesión nuestra Corporación municipal.

La orden del dia que debia discutirse es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los «Boletines oficiales».
3. Comunicación del señor gobernador de la provincia trasladando otra del señor ingeniero jefe de la 2.ª división de ferrocarriles referente á la calle de Pedro Martell.
4. Otra del señor administrador de Hacienda acerca la relevación de la multa de los intereses de demora por las faltas de pago de las pensiones de un censo.
5. Otra de la Comisión organizadora de la fiesta del árbol solicitando la cooperación del Ayuntamiento á la citada fiesta, que se verificará el dia 21 del actual.
6. Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1. Autorizando á D.ª Josefa Bigorra para abrir una puerta; 2. Resolviendo una instancia de la Rda. Madre Superiora del Convento de Huérfanas sobre construcción de aceras en la calle de la Guitarra; 3. Acerca la imposibilidad de construir aceras en determinadas calles.
7. Id. de Gobernación: 1. Sobre adquisicion de equipo y vestuario para la guardia municipal; 2. Destinando 100 pesetas para la suscripción abierta para construir un monumento á D. Emilio Castelar.
8. Acuerdos de la Comisión de Ensanche.
9. Revocación de los acuerdos de 19 y 28 de Septiembre último pidiendo informaciones, inspecciones ó aclaracion de hechos no denunciados en forma.
10. Instancia de D. Rafael Roig pidiendo un mes de licencia.
11. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Agosto.
12. Moción del Sr. Redón referente á la Arrendataria de Consumos.

A las nueve y media de anoche descargó sobre esta capital un copioso aguacero acompañado de frecuentes relámpagos y estrepitosos truenos, habiendo cesado el huracanado viento que desde las primeras horas de la tarde se dejó sentir y que produjo algunas roturas de cristales destrozando bastantes persianas.

Bastante concurrencia asistió á la velada familiar, la primera de la actual temporada, que celebró la sociedad «Centre Catalá» en la noche del domingo último.

Púsose en escena la chistosa comedia «Un beneit del cabás», obteniendo fiel interpretación por parte de la distinguida actriz doña Matilde Gandia y de los Sres. Torres, Serrá y Roselló. El estudioso aficionado Sr. Llorens, con su inagotable *vis cómica*, hizo pasar un buen rato á la escogida concurrencia.

«La casa de campo», que también figuraba en el programa, puede decirse que fué de prueba para la Sra. Gandia. En los cuatro personajes diferentes que interpretó, especialmente en los de cantante francesa y lavandera, ésta rayó á gran altura, por cuya labor se le tributó al final una entusiasta ovación.

El Sr. Albareda también obtuvo justos y merecidos aplausos.

El veterano aficionado Sr. Torres estuvo inimitable en su papel de padre y suegro.

Para el próximo domingo se anuncia un escogido programa.

En la iglesia parroquial de Torredembarra se unirá mañana en los indisolubles lazos del matrimonio con la bella y simpática señorita D.ª Anita Canals Sanromá nuestro querido amigo y correligionorio de esta capital don Jorge Salvat Camps.

Los novios, una vez efectuada la ceremonia, saldrán para Barcelona en el tren de las ocho de la mañana, proponiéndose gozar de las primicias de la luna de miel en la ciudad condal.

Con todo el alma deseamos á los nuevos desposados mil dichas y prosperidades sin cuento en su nuevo estado.

Una vez terminadas las tareas del Congreso de la lengua catalana que ha de verificarse en Barcelona, los congresistas extranjeros serán obsequiados con una excursión al Monesterio de Poblet, lo cual pudiera aprovecharse para que se detuvieran en esta ciudad un par de dias, dándoles á conocer cuanto de notable encierra Tarragona y sus alrededores y demostrándoles la bondad de nuestro clima.

Juzgamos que con ello no se perdería nada.

Los cultos religiosos que mañana, dia 12, se celebrarán en la parroquia de San Francisco de esta ciudad, con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Pilar, serán los siguientes:

Por la mañana, á las ocho, comunión general.

A las diez, fiesta solemne, en la que se cantará a toda orquesta la misa grande de Gounod, Sta. Cecilia.

Por la tarde, á las cinco, después del Rosario, se cantará el precioso trisagio Mariano; rezo de la novena con los gozos del Pilar, el sermón de la peregrinación nacional; sermón á cargo del Rdo. P. Arbós, terminándose la fiesta con la gran salve del reputado maestro Sr. Gols.

La distinguida colonia aragonesa invita á dichos cultos á todas las personas devotas de la Virgen del Pilar.

Es indudable que, como en años anteriores, los expresados cultos han de resultar brillantísimos.

Para la función de esta noche se anuncia en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) el aplaudido drama en tres actos «El Estigma», finalizando la velada con la hermosa producción de D. Santiago Rusiñol, música del Mtro. Morera, «L' alegria que passa».

Con tan ameno programa es de esperar que esta noche se verá concurridísimo el coliseo de la rambla de San Carlos.

Si hoy logra reunirse número suficiente de señores diputados, veremos si resulta más provechosa que la anterior la sesión que celebre la Diputación provincial.

Que lo dudamos.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido remitida á la Jefatura de esta provincia la orden de traslado del ayudante D. Julio Corno, destinándolo á prestar sus servicios á la de Pontevedra.

Con el nombre de «María» D. Prudencio Anguera ha solicitado el registro de 22 pertenencias de hierro, sitas en término municipal de Vilanova de Escornalbou.

El lunes último salió para Selva del Campo el Prelado de esta archidiócesis.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Reglamento definitivo para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades.

Gobierno de la provincia.—Se interese de los señores Alcaldes remitan al Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia los datos que interesa para proceder á la confección de la Estadística viti-vinícola del año actual.

Orden público.—Se interesa la busca y captura del soldado desertor de la Comandancia de Ingenieros, José Alegret Comas, natural de Tarragona.

Delegación de Hacienda.—Señala el pago de los libramientos expedidos para atenciones de 1.ª enseñanza correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado.

Administración de Hacienda.—Se recuerda á los Sres. Alcaldes la obligación que tienen de remitir á esta Admon. copia certificada del acuerdo adoptado por las respectivas Corporaciones municipales del recargo con que hayan resuelto gravar las cuotas que deberán satisfacer los propietarios de carruajes de lujo.

Tesorería de Hacienda.—Es aceptado el nombramiento de Agente auxiliar de la recaudación en la 1.ª zona de Tortosa á favor de D. José Bardi Gil, vecino de Tivisa.

Providencias judiciales.

Estadística de Mortalidad.—Defunciones por causas, por edades y por sexos ocurridas en Tarragona durante el mes de Septiembre del año actual.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 9.

En la junta general que celebró anteayer domingo la Cámara Agrícola, para la elección ó renovación de una tercera parte de su Junta Directiva, conforme á lo que previene el artículo 25 de sus Estatutos, fueron reelegidos, por unanimidad, los señores siguientes:

Presidente D. Primitivo Ayuso.
Tesorero D. Antonio Faura.
Contador D. Juan Sancho.
Vocal D. Juan Bta. Foguet.

—Hace ya algunos dias que las barcas de esta ciudad suben cargamento de arroz de la actual cosecha; pero por la gran baja del Ebro, se ven obligadas á descargar en la Azucarera en perjuicio de los comerciantes, barqueros y descargadores de nuestro muelle.

—Ha llegado de Barcelona el vapor «Ciudad de Tortosa», despues de haber limpiado sus fondos y de habérsele hecho algunas reparaciones, á fin de reanudar, si lo permite el rio, sus viajes de costumbre y que tan buenos servicios prestan á los habitantes de esta ciudad y pueblos de la ribera.

—Se ván recibiendo en esta ciudad muchos cargamentos de arróz procedentes de la cosecha en la ribera del Ebro, procediéndose á la limpia de la graminea en las fábricas de ésta.

Reus, 10.

El próximo domingo debutará en el teatro del Centro de Lectura una compañía de zarzuela dirigida por el maestro señor Camprubí y el primer actor don José Llorente, formando parte de la misma las señoritas Rodriguez y Martinez.

—En la calle de San Roque de esta ciudad una mujer fué ayer victima de un fuerte accidente, por lo que fué auxiliada por algunos vecinos y conducida por los mismos á su domicilio situado en la misma calle.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Nicasio mr.
SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Pilar.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en la Claustro.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Monjas Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la vendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Antonio Barenys Arnau, Victoria Delgado Graciani, Daniel Maduell Rovira, Vicenta Jrria Palau.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Sevilla y Valencia v. Aragón, de 1028 ts., c. Muñoz, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Torrevieja ber. gol. Emilio, de 144 ts., c. Gonzalez, con efectos, consignado á don Juan Mallol.

De San Carlos l. Gaspar Bagari, de 47 ts., c. Casas, con efectos, consignado á D. Juan Mallol.

De Valencia l. Teresa Garcia, de 46 ts., c. Dausa, con efectos, consign do á D. Juan Vilar.

De Denia v. inglés Facone, de 1951 ts., c. Lindray, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. Aragón, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 10.

Los tratados

Las negociaciones del tratado de comercio con Francia están interrumpidas, por encontrarse ausente el embajador de aquel pais M. Cambon, quien á su regreso traerá instrucciones concretas del gobierno francés sobre el particular. Se cree que llegará en breve.

En Berlin se siguen preparando los trabajos para negociar un tratado entre España y Alemania. Las negociaciones empezarán cuando se nombre canciller de la embajada en aquel pais.

Loteria Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados con premios mayores los números siguientes:

16.427	con 250.000	ptas.	Madrid.
6.654	con 100.000	“	Santander
374	con 60.000	“	Tenerife.
1.534	con 6.000	“	Valls.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Gran funcion para hoy:
El drama en cuatro actos «Fedora».
A las nueve.

Ateneu de Tarragona

Gran funcion para hoy:
El drama en tres actos «El Estigma» y estreno del cuadro lírico en un acto «L' alegria que passa».
A las nueve.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE